

Anexo II. Reglamento

El próximo día 11 de MARZO se celebrará en BARBASTRO la VI edición de la CARRERA DE LA MUJER, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El CLUB ATLETISMO BARBASTRO, promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización del CLUB ATLETISMO BARBASTRO y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 11:00. La salida se producirá desde el PASEO DEL COSO DE BARBASTRO. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
11:00	SUB 14	2005-2006	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	SUB 16	2003/2004	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	SUB 18	2001/2002	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º-
11:00	SUB 20	1999/2000	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	ABSOLUTA	1998-Ant	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	MASTER 40	De 35 a 44	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	MASTER 45	De 45 a 49	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º
11:00	MASTER C	+ 50	4000	1	Trofeo 1º-2º-3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se abrirán el domingo 25 de febrero a las 11 de la mañana y se realizarán a través de la web del CLUB ATLETISMO BARBASTRO, www.cabarbastro.com. Finalizarán el jueves 8 de MARZO a las 22 horas o cuando se hayan llegado a las 1500 inscritas.

La recogida de dorsales se realizará en el GRAN HOTEL CIUDAD DE BARBASTRO el sábado 10 de marzo de 10:00 a 13:30 horas y de 17 a 20.30 y el mismo día de la carrera desde las 9:30 hasta las 10:30 horas en la Plaza Aragón, junto a la salida/llegada de la prueba.

Será obligatorio en toda inscripción añadir un apartado donde el atleta pueda indicar si es o no federado, donde deberá incluir su número de licencia, y otro apartado donde se indique el club federado FAA - RFEA. Ambos apartados deben reflejarse de manera obligatoria en los resultados de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA y a través de CHIP-DORSAL con la empresa ITER 5. Los resultados de la VI CARRERA DE LA MUJER podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en la web del Club Atletismo Barbastro: www.cabarbastro.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Bolsa del corredor
- Sorteo de regalos